



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

PLIEGOS

LLAMADO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-IGM-2023-011

Objeto de Contratación: BIEN

“Adquisición de papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal ”.

Quito, octubre de 2023





Llamado a Selección de Ofertas Internacional

SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

CÓDIGO: PE-IGM-2023-011

OBJETO: " Adquisición de papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal "

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	<p>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>2.1 Objeto de la Contratación</p> <p>2.2 Presupuesto Referencial</p> <p>2.3 Especificaciones Técnicas</p>
SECCION III	<p>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>3.1 Cronograma del procedimiento</p> <p>3.2 Vigencia de la oferta</p> <p>3.3 Precio de la oferta</p> <p>3.4 Forma de pago</p> <p>3.5 Forma de presentar la Oferta.</p> <p>3.6 Plazo de Ejecución.</p>
SECCIÓN IV	<p>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</p> <p>4.1 Verificación de las ofertas</p> <p>4.2 Evaluación por puntaje</p>
SECCIÓN V	<p>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</p> <p>5.1 Obligaciones del proveedor</p> <p>5.2 Obligaciones de la entidad</p>
SECCIÓN VI	<p>FORMULARIO</p> <p>6.1 Formulario único para presentar la oferta</p>



**I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL
CÓDIGO: PE-IGM-2023-011**

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **“Adquisición de papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal ”**;

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que dé la Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es USD.104.580,84 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 84/100), CPT, este valor es determinado en el Estudio de Mercado.

El plazo de entrega es de 90 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar www.igm.gob.ec (IGM) y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia www.ipgh.gob.ec (IPGH).
- 2.- Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, del Instituto Geográfico Militar (IGM), www.geograficomilitar.gob.ec y del IPGH www.ipgh.gob.ec en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.
- 3.- La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física; firma digital o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Grad. Telmo Paz y Miño, 2 piso en la Gestión de Compras Públicas; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, hasta las 14H00 del día viernes 20 de octubre de 2023 correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar.



Las muestras corresponderán a lo siguiente:

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras para la **“Adquisición de papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal ”**; acorde a la siguiente tabla:

Nº	Muestra*	Dimensiones	Cantidad
1	Papel marca de agua bitonal	A4 (210mm x 297mm) o Carta (21,59 cm x 27.94cm)	10 hojas

Se presentarán las muestras el día 20 de octubre de 2023, hasta las 14h00 hora local Ecuador,(misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- En este proceso no se contempla reajuste de precios.

6.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.

7.- Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida No. No. 702 de fecha 29 de septiembre de 2023, por el valor de USD. 73.206,59 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 59/100), valor CPT, con cargo a la partida presupuestaria 530807 denominada “Materiales de Impresión-Fotografía- Reproducción y Publicaciones”, y certificación plurianual No. 253 de fecha 29 de septiembre de 2023, por el valor de USD. 31.374,25 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 25/100), valor CPT, con cargo a la partida presupuestaria 530807 denominada “Materiales de Impresión-Fotografía- Reproducción y Publicaciones” con lo que se demuestra la existencia de recursos para el presente proceso.

En virtud del Estudio de Mercado Nro.: DLOG-EM-065-IGM-2023, el cual al ser analizado se puede determinar la necesidad de entregar un anticipo para el inicio de producción del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal. Tomando en cuenta que es un insumo indispensable para la fabricación de documentos de seguridad para el CNE, por lo cual se realizará un anticipo de 70% y el 30% será contra entrega posterior a la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Técnico.

8.- La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.

9.- El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 16 de octubre de 2023

GRAB. JAIME A. NAVARRETE B.
DIRECTOR DEL IGM



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

SECCIÓN II

2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Adquisición de papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal".

2.2.- PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto Referencial es de **USD. 104.580,84 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 84/100)** valor CPT, el plazo de entrega es de 90 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	CPC	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	CANTIDAD	UNIDAD
1	321220011	Papel en bobina bitonal 90 g/m ²	90cm. Ancho de banda	14.000	kg

Especificaciones Técnicas:

Bobinad de: 90cm de ancho de banda.

* El papel bitonal al poseer componentes dentro de su estructura que absorben la humedad del ambiente, puede ocasionar que varíen en porcentajes mínimos su peso.

La diferencia de la totalidad en el peso de las bobinas del papel bitonal que será admitida es de 0.5% faltante por razones de embalaje o producción en caso que no se pudiera completar la totalidad en los submúltiplos del material requerido.

Para la liquidación económica se tomará el precio unitario de kilogramos del papel bitonal.

En cualquier caso, el IGM pagará hasta la cantidad contratada, cualquier exceso no será objeto de liquidación.

Marca de agua clara – Oscura o bitonal:

El diseño de la filigrana utilizada debe ser totalmente continuo y legible al menos para formatos ID-1 (85,60 x 53,98 mm utilizado para documentos de identidad) y superiores.

Fibrillas ópticas:

Con un mínimo de 25 y máximo de 75 fibrillas por decímetro cuadrado en ambas caras. Las fibrillas tendrán un tamaño mínimo de 3 mm y máximo de 5 mm, según el siguiente detalle:

- Fibrillas visibles a dos colores bajo luz ultravioleta e invisibles a la luz natural.

Sensibilidad:

El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como:

- Ácidos y bases
- Oxidantes y reductores
- Borra tintas
- Disolventes orgánicos

El proveedor deberá presentar un detalle de los diferentes agentes químicos a los que reacciona, de acuerdo a la propuesta, Ej: ácido cítrico, ácido fosfórico y ácido clorhídrico.

Composición:

Los insumos utilizados en la fabricación del papel deben asegurar la durabilidad de los documentos y la resistencia a los pliegues y/o dobleces.

La composición fibrosa será de 100% pulpa y 0% algodón

Compatibilidad:

El papel no debe afectar de ninguna manera a los sistemas de lectura mecánica como: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition).

Debe asegurar la total compatibilidad con los sistemas de impresión offset en pliegos y bobinas con tintas para impresión convencionales y de seguridad.

Anclaje:

Este papel tendrá un buen anclaje de tinta para los diferentes tipos de impresión, como: offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección entre los principales.

Diseño:

Posterior a la recepción de la orden de compra se entregará hasta en 5 días el diseño con el cual deberá elaborarse el papel bitonal de seguridad con marca de agua bitonal CNE.

Elaborado mediante sistema de molde (no fourdrinier) que garantice una excelente definición de la marca de agua en escala de grises.

Bitonal (en la que se observe la escala de grises en alta calidad y definición).

Aprobaciones:

El Administrador de la Orden de Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobarán en fábrica, de todas y cada una de las características del objeto de la contratación previo del inicio de la producción del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal.

El procedimiento será acordado con el beneficiario de la orden de compra y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual.

Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico serán asumidas por el beneficiario de la orden de compra, en todo momento existirá el acompañamiento de un delegado del mismo.



La aprobación por parte del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal se la realizará sobre el papel definitivo que evidencien todas las características requeridas en estos documentos

PROPIEDADES	CARACTERÍSTICAS
Presentación	Bobinas
Formato	90 cm. ancho de banda
Marca de agua	Bitonal (Clara – Oscura)
Fibrillas ópticas	Min 25 fibrillas/dm ² – Max 75 fibrillas/dm ² en ambas caras
	Tamaño mínima de 3 mm y máxima de 5 mm
	Visibles 2 colores bajo la luz UV e invisibles a la luz natural.
Sensibilidad a químicos	El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como: -Ácidos y bases -Disolventes orgánicos -Oxidantes y reductores -Borra tintas
Composición fibrosa	100% pulpa 0% algodón
Compatibilidad	Lectura Mecánica: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition)
Anclaje de tinta	Offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección, entre los principales
Diseño	Marca de agua continua
	Legible y continuo al menos con formatos ID 1 (85,60 x 53,98mm)
Gramaje	90 g/m ² +/- 5 %
Espesor	109 -121 micrones μm
Humedad	4,0 – 6,0 % (Temperatura ambiente 20°C)
Tersura Sheffield LT	170 U.SH +/- 10%

Empaque y embalaje:

El empaque y embalaje deberá garantizar la debida protección del papel durante su transporte.

Cada bobina debe estar totalmente sellada, empacada, enzunchadas al pallet, con tapa que soporte otro pallet, protegidas y sujetas de fábrica para evitar la humedad, polvo y otros factores que las deterioren durante su transporte y almacenaje.



Cada pallet deberá soportar como máximo 4 bobinas. En cada bobina se deberá indicar los siguientes datos claramente en 2 ubicaciones:

- El número de pallet del total de pallet (ej. pallet 4 de 8).
- El peso neto de contenido (ej: 369 kg).
- El gramaje del contenido (ej: 90g.).
- Los datos del Destinatario (ej: Instituto Geográfico Militar, Quito, Ecuador Av. Serniergues y Gral. Telmo Paz y Miño. El Dorado).

Para el proceso de descarga del material con montacargas, se requiere que el papel bitonal marca de agua sea entregado debidamente enfardado y completamente asegurado entre si y sujeto firmemente. Los pallets deberán soportar los 600 kg máximos de papel al ser entregados y será responsabilidad del beneficiario de la orden de compra o contratista.

Al momento de la entrega del papel en la bodega central del Instituto Geográfico Militar, el Administrador de la Orden de Compra será el responsable de verificar el cumplimiento de todas y cada una de las características técnicas requeridas en los pliegos, así como del empaque y embalaje.



CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.0 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM y del IPGH.	16/10/2023	15H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	17/10/2023	15H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	18/10/2023	15H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) ofísico y presentación de muestras	20/10/2023	14H00
5	Fecha de apertura de ofertas	20/10/2023	15H00
6	Fecha de calificación de ofertas y análisis de muestras	20/10/2023 al 24/10/2023	16H00
7	Fecha estimada para Resolución con el resultado de selección de ofertas	26/10/2023	15H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	24/10/2023	12H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	26/10/2023	15H00
Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	30/10/2023	16H00

* Las horas establecidas en el cronograma son las correspondientes a la hora local de Ecuador.

3.1 Vigencia de la oferta:

La vigencia de la oferta es 90 días.



3.2 Precio de la oferta:

El presupuesto referencial es de USD 104.580,84 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 84/100), CPT, este valor es determinado en el Estudio de Mercado Nro: DLOG-EM-065-IGM-2023.

3.3 Forma de pago:

En virtud del Estudio de Mercado Nro.: DLOG-EM-065-IGM-2023, el cual al ser analizado se puede determinar la necesidad de entregar un anticipo para el inicio de producción del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal. Tomando en cuenta que es un insumo indispensable para la fabricación de documentos de seguridad para el CNE, por lo cual se realizará un anticipo de 70% y el 30% será contra entrega posterior a la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Técnico.

3.4 Forma de presentar la oferta:

La oferta técnica — económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano.

Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Gestión de Contratación Pública; o de manera electrónica deben ser enviadas al correo procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, hasta las 14H00 del día viernes 20 de octubre de 2023 correspondiente a la hora local del Ecuador.

El sobre deberá presentarse conforme lo siguiente:

<p style="text-align: center;">SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: <u>PE-IGM-2023-011</u></p> <p>Señor: ING. JAIME A. NAVARRETE B. GENERAL DE BRIGADA. DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR</p> <p>Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>
--

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o en otro correo diferente al asignado para este proceso, o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. Así como tampoco aquellas ofertas que no vengan acompañadas de las muestras respectivas o viceversa.

La Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada propuesta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá adjuntarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar de acuerdo a lo siguiente:



MUESTRAS

SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: PE-IGM-2023-011

Señor:
ING. JAIME A. NAVARRETE B.
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

MUESTRAS: (Detallar las muestras)

PRESENTADA POR: _____

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras de: "**Adquisición de papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal**" de acuerdo a la siguiente tabla:

El oferente dentro de su propuesta deberá presentar lo siguiente:

Nº	Muestra*	Dimensiones	Cantidad
1	Papel marca de agua bitonal	A4 (210mm x 297mm) o Carta (21,59 cm x 27.94cm)	10 hojas

- Las muestras pueden poseer cualquier diseño en el cual se pueda evidenciar la marca de agua bitonal (en la que se observe la escala de grises en alta calidad y definición) y fibrillas visibles bajo luz UV de cualquier color.
- Las muestras pueden contar con cualquier color de fibrilla para el proceso de análisis de la muestra, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas

Plazo de Ejecución Total:

El plazo de entrega es de 90 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

GARANTÍA TÉCNICA:

La garantía técnica del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal, será de 1 año calendario, a partir de la emisión del acta entrega-recepción del papel en las mismas características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato

De existir papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal que tengan defectos de fabricación y/o durante el transporte, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 30 días calendario posterior a la notificación, sin costo alguno para el IGM, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).



SECCIÓN IV

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

4.1 Verificación de las ofertas:

Metodología de evaluación de las ofertas: La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta cumple con lo establecido en los pliegos o debe ser rechazada.

A. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

Etapa: Cumple / No Cumple

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		
Especificaciones técnicas documentales		
Análisis de Muestra		

INTEGRIDAD DE LA OFERTA

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Datos generales del participante		
Tabla de cantidades y precios		
Componentes de los bienes propuestos		
Declaración de reserva de paraísos fiscales		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Fichas técnicas de fábrica		

ANÁLISIS DE MUESTRAS

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis de muestras		

Para el Análisis de Muestras se conformará la Subcomisión Técnica, la cual elaborará el Análisis de las Muestras.

- La Subcomisión Técnica presentará el informe del Análisis de Muestras a la Comisión Técnica, en el cual se evaluará las muestras de acuerdo a la metodología "CUMPLE / NO CUMPLE" donde se comunicará los resultados obtenidos mediante un Informe, de acuerdo a los parámetros a evaluar determinados en el documento de Especificaciones Técnicas.
- Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros a evaluar determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra será descalificada y no se considerara dentro la Etapa de Evaluación por Puntaje.

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras solicitadas en el literal Q del documento de Especificaciones Técnicas.

Las muestras entregadas serán validadas mediante las siguientes pruebas a realizar en el IGM:



PARÁMETROS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
Gramaje	Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el gramaje 90 g/m ² con una tolerancia de $\pm 5\%$; fuera de este rango las muestras no cumplen.
Blanqueador Óptico	Se procederá a verificar la presencia de blanqueador óptico bajo la luz ultravioleta; si se observa la presencia de blanqueadores ópticos la muestra no cumple.
Evidencia de la marca de agua bitonal*	Se procederá a verificar de manera visual la marca de agua a contra luz; si no presenta marca de agua en escala de grises en alta calidad y definición, con efecto tridimensional la muestra no cumple.
Nota: En el caso que el oferente no disponga en 1 sola la muestra los parámetros a evaluar en la que se evidencie la marca de agua bitonal y fibrillas, podrá entregar muestras diferentes en las que evidencie la marca de agua bitonal y fibrillas por separado. Pero la totalidad de muestras deben cumplir con los requerimientos y características.	

Las muestras pueden poseer cualquier efigie o gráfico como marca de agua bitonal para el proceso de análisis de la muestra, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que apruebe el administrador de la orden de compra.

Las muestras pueden poseer cualquier color de fibrilla para el proceso de análisis de la muestra, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas

Etapas: Evaluación por puntaje

Se realizará la calificación de parámetros generales como integridad de la oferta, cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, presentación de documentación requerida, análisis de muestras, oferta económica y tiempos de entrega de la siguiente manera:

PARÁMETROS	PUNTAJE
Documentación requerida	10
Oferta económica	90
TOTAL	100 PUNTOS

Cada parámetro general tendrá su particularidad y contendrá parámetros específicos a ser calificados, como se detalla a continuación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PARÁMETROS	PUNTAJE
Recomendaciones de almacenamiento	10
TOTAL	10 PUNTOS

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

El oferente en su oferta deberá presentar un documento de fábrica en el cual se encuentren las recomendaciones y las condiciones en las que el papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal deben ser almacenados, tomando en cuenta la ubicación geográfica del IGM (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).



OFERTA ECONÓMICA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Oferta económica	90
TOTAL	90 PUNTOS

Forma de calificación:

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde V_0 corresponde al valor total de la oferta y V_{min} es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 90 \times \left[1 - \left(\frac{V_0 - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$

CALIFICACIÓN FINAL EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

En la siguiente tabla se presenta el resumen de los parámetros generales y específicos con sus correspondientes puntajes para la calificación del presente proceso:

PUNTAJE GENERAL	PARÁMETROS GENERALES	PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE ESPECÍFICO
10	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Recomendaciones de almacenamiento	10
90	OFERTA ECONÓMICA	Oferta económica	90
100	PUNTAJE TOTAL		100

La oferta que haya obtenido el mayor puntaje será considerada como la oferta a ser adjudicada. La Comisión Técnica presentará el listado con la prelación de las ofertas, de acuerdo a los puntajes obtenidos en su informe de resultados. En caso de empate entre ofertas, el parámetro dirimente será el menor tiempo presentado para la entrega en días.

Multas:

Ya que el papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal es requerido para la elaboración de especies valoradas el mismo que es para cumplir los requerimientos de las instituciones del Estado como lo es el CNE, el no contar con el papel generaría que los ecuatorianos no puedan ejercer su derecho al voto, por lo que tendrán una multa por cada día de retraso en cualquier entrega y conforme al plazo de ejecución de la presente orden de compra. Así, se aplicará la multa equivalente al cinco por mil (5×1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.



SECCIÓN V

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.0 Obligaciones del Beneficiario de la Orden de Compra:

- Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecido en la orden de compra.
- Entregar la totalidad del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato.
- **Documento de origen:** Presentar un documento de origen a los 7 días de la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor indicará el lugar (país) y productor (fabricante) del papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal.
- **Documento de representante o distribuidor:** Presentar un documento a los 7 días de la recepción de la orden de compra que certifique que se encuentra autorizado para comercializar el papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal representante o distribuidor de la fábrica.
- **Documento de uso exclusivo:** Presentar un documento a los 7 días de la recepción de la orden de compra en la que la fábrica certifique que el papel de seguridad con diseño marca de agua bitonal es para uso exclusivo del IGM.
- **Documento de Confidencialidad:** Con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.

5.1 Obligaciones de la entidad:

- El contratante nombrará al administrador de la orden de compra.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución de la orden de compra en un plazo de 5 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el beneficiario de la orden de compra.



SECCIÓN VI. FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTAR LA OFERTA

NOMBRE DEL OFERENTE:

1.1 DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE.

Nombre del oferente:	
Naturaleza:	(Determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

DOMICILIO DEL OFERENTE

País de origen:	
Estado:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

1.2 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total CPT

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en números).

PLAZO TOTAL DE ENTREGA PROPUESTO (en días calendario)



1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES PROPUESTOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la (Entidad Entidad).

Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas

1.4 DECLARACIONES DE RESERVA Y PARAÍDOS FISCALES:

Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso en virtud del desarrollo y cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar ganador del proceso.

En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por el Ecuador como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de:	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.
	1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR
COMÚN (según el caso)**

Lugar y Fecha _____